



“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

Perfiles profesionales, Criterios e Indicadores para Docentes, Técnicos docentes y Personal con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Media Superior



Contenido

Tabla 1. Dominios, criterios e indicadores del perfil docente de media superior	3
Tabla 2. Dominios, criterios e indicadores del perfil técnico docente	9
Tabla 3. Dominios, criterios e indicadores perfil directivo media superior.....	13
Tabla 4. Dominios, criterios e indicadores perfil supervisor media superior	19

Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes, directivos y supervisores

Referencia

USICAM (2019), *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión*. SEP. Ciclo Escolar 2020-2021

Metadatos

Intencionalidad

Este documento que te compartimos contiene el marco de referencia de los perfiles, criterios e indicadores que se tomarán en cuenta para el proceso de Admisión y Promoción Vertical en educación media superior, los cuales son referentes que se utilizarán durante la valoración de aptitudes y conocimientos.

Tabla 1. Dominios, criterios e indicadores del **perfil docente** de media superior

DOMINIOS	CRITERIOS	INDICADORES
1. Construye su identidad como docente de Educación Media Superior.	1.1. Reflexiona sobre sus características personales y profesionales, afines a la función docente en Educación Media Superior.	1.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad en los ámbitos socioemocional, disciplinar y pedagógico. 1.1.2. Reconoce las características de la función docente, del modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.
	1.2. Valora la función docente como agente fundamental en la formación de ciudadanos integrales, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	1.2.1. Distingue las características, condiciones y necesidades de las y los adolescentes de Educación Media Superior con base en información válida y confiable.

		<p>1.2.2. Desarrolla empatía con los adolescentes de Educación Media Superior para intervenir en su formación.</p> <p>1.2.3. Reconoce la influencia de su vocación docente en la formación del estudiantado de Educación Media Superior.</p> <p>1.2.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad escolar.</p> <p>1.2.5. Se adapta de manera proactiva a contextos diversos de la Educación Media Superior.</p> <p>1.2.6. Valora las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas para el enriquecimiento de su función docente.</p> <p>1.2.7. Desarrolla su sentido de pertenencia e implicación como docente en los ámbitos en que se desenvuelve.</p>
	<p>1.3. Valora la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de conducta de la institución en la que labora en el desarrollo de su práctica docente.</p>	<p>1.3.1. Identifica el sentido de los principios y valores establecidos en el Código de conducta vigente en su institución.</p> <p>1.3.2. Distingue acciones congruentes con el Código de conducta vigente, en los diversos ámbitos de su función docente.</p>
<p>2. Comprende la normatividad de la Educación Media Superior que corresponde a la función docente.</p>	<p>2.1. Reconoce la importancia de la normatividad académica y de los derechos de los adolescentes para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>2.1.1. Distingue la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p> <p>2.1.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes.</p>

	<p>2.2. Reconoce la importancia de la normatividad administrativa para el logro de los propósitos formativos de la Educación Media Superior.</p>	<p>2.2.1. Distingue la normatividad administrativa vigente que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p> <p>2.2.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad administrativa vigente en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p>
<p>3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.</p>	<p>3.1. Domina los contenidos y métodos, y su interrelación con otras áreas del conocimiento, en función del currículo, para propiciar el logro de aprendizajes.</p>	<p>3.1.1. Domina los contenidos, los métodos y la estructura del campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica, acordes al currículo de la Educación Media Superior.</p> <p>3.1.2. Reconoce la vinculación de los contenidos de su campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica con los de otras disciplinas o áreas del conocimiento.</p>
	<p>3.2. Comprende el enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, para facilitar experiencias significativas de aprendizaje.</p>	<p>3.2.1. Reconoce los principales rasgos del desarrollo (físico, cognitivo, social y afectivo) de los adolescentes.</p> <p>3.2.2. Reconoce los elementos del enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.2.3. Identifica estrategias que incorporen la interculturalidad como un medio para propiciar la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes.</p> <p>3.2.4. Reconoce estrategias didácticas acordes con su campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica y con las características de los adolescentes.</p>
<p>4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>4.1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el plan y programas de estudio, considerando las</p>	<p>4.1.1. Identifica las necesidades de aprendizaje y las características sociales, económicas, culturales, cognitivas y emocionales del estudiantado como elementos de su planeación didáctica.</p>

	<p>características y contexto del estudiantado.</p>	<p>4.1.2. Diseña estrategias de enseñanza y de aprendizaje, en un marco de diversidad para el logro de los aprendizajes.</p> <p>4.1.3. Diseña estrategias de evaluación con enfoque formativo, considerando las características, contexto y derechos del estudiantado.</p> <p>4.1.4. Incorpora en su planeación elementos que promueven la transversalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.1.5. Integra la planeación didáctica con base en los elementos del currículo de Educación Media Superior.</p>
	<p>4.2. Implementa estrategias que generan situaciones de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiantado.</p>	<p>4.2.1. Emplea diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, acordes con las características y contexto de sus estudiantes y con el campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica que imparte.</p> <p>4.2.2. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación pertinentes con los contenidos que imparte y el contexto de sus estudiantes.</p> <p>4.2.3. Adapta su intervención docente de acuerdo con las condiciones presentes en el desarrollo continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
	<p>4.3. Implementa estrategias que generen ambientes favorables para el aprendizaje, que promueven la cultura de paz.</p>	<p>4.3.1. Emplea estrategias de comunicación, discusión y reflexión que favorecen el diálogo con y entre los estudiantes.</p> <p>4.3.2. Utiliza técnicas para la interacción del estudiantado en condiciones de igualdad, equidad y respeto a los derechos de los adolescentes.</p> <p>4.3.3. Emplea estrategias para la resolución de conflictos personales e</p>

		<p>interpersonales que se generan dentro del centro escolar.</p> <p>4.3.4. Determina retos de aprendizaje posibles de lograr, en corresponsabilidad con sus estudiantes.</p>
	<p>4.4. Aplica estrategias de evaluación con enfoque formativo, para el logro de aprendizajes significativos y la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>4.4.1. Emplea estrategias de evaluación congruentes con las actividades de enseñanza y de aprendizaje y los propósitos formativos del campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica.</p> <p>4.4.2. Emplea estrategias de evaluación que consideren diferentes métodos, técnicas, recursos, instrumentos, momentos (diagnóstica, formativa y continua) y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).</p> <p>4.4.3. Define criterios de evaluación en corresponsabilidad con sus estudiantes, acordes con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.4.4. Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a sus estudiantes reconocer el logro de sus aprendizajes y áreas de oportunidad.</p>
<p>5. Colabora en el trabajo colegiado, de gestión y de vinculación del plantel.</p>	<p>5.1. Colabora en espacios de trabajo colegiado, para contribuir al fortalecimiento de una comunidad profesional de docentes.</p>	<p>5.1.1. Participa activamente en el trabajo de academia y en los consejos técnicos, conforme a los lineamientos vigentes del trabajo colegiado.</p> <p>5.1.2. Plantea soluciones interdisciplinarias a problemas de la comunidad escolar que impactan en los contextos local, nacional y global.</p> <p>5.1.3. Contribuye con la comunidad escolar en el desarrollo y difusión de buenas prácticas docentes.</p>
	<p>5.2. Colabora con la comunidad escolar, en los procesos de</p>	<p>5.2.1. Identifica oportunidades de interacción con instancias externas al</p>

	gestión y vinculación para la mejora continua del centro educativo.	<p>centro educativo, que fortalezcan el proceso formativo de sus estudiantes.</p> <p>5.2.2. Canaliza a la autoridad competente las problemáticas o necesidades identificadas en el centro escolar, así como las propuestas de interacción con instancias externas al centro educativo.</p> <p>5.2.3. Participa y organiza equipos de trabajo que incluyan a toda la comunidad escolar, para la resolución de diversos tipos de problemáticas del centro escolar.</p>
6. Determina su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional.	6.1. Analiza su práctica docente, de forma individual y colectiva, para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.	<p>6.1.1. Identifica fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica docente, a partir de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>6.1.2. Identifica necesidades de formación, a partir del diálogo con sus pares y de la participación en espacios de trabajo colegiado.</p> <p>6.1.3. Participa en procesos institucionales de valoración de su práctica docente, en los diferentes niveles de organización del sistema educativo.</p>
	6.2. Define su trayecto formativo, conforme al análisis de su práctica, para la mejora continua de su función.	<p>6.2.1. Participa en programas de formación, capacitación y actualización pertinentes, a partir del análisis de su práctica.</p> <p>6.2.2. Integra en su práctica docente los conocimientos y habilidades adquiridos en los programas de formación, capacitación y actualización.</p>

Tabla 2. Dominios, criterios e indicadores del **perfil técnico docente**

DOMINIOS	CRITERIOS	INDICADORES
<p>1. Construye su identidad como Técnico docente de Educación Media Superior.</p>	<p>1.1. Reflexiona sobre sus características personales y profesionales, afines a la función como Técnico docente en Educación Media Superior.</p>	<p>1.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad en los ámbitos socioemocional, disciplinar y pedagógico.</p> <p>1.1.2. Reconoce las características de la función como Técnico docente, del modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.</p>
	<p>1.2. Valora la función como Técnico docente como agente fundamental en la formación de ciudadanos integrales, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>1.2.1. Distingue las características, condiciones y necesidades de las y los adolescentes de Educación Media Superior con base en información válida y confiable.</p> <p>1.2.2. Desarrolla empatía con los adolescentes de Educación Media Superior para intervenir en su formación.</p> <p>1.2.3. Reconoce la influencia de su vocación como Técnico docente en la formación del estudiantado de Educación Media Superior.</p> <p>1.2.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad escolar.</p> <p>1.2.5. Se adapta de manera proactiva a contextos diversos de la Educación Media Superior.</p> <p>1.2.6. Valora las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas para el enriquecimiento de su función.</p> <p>1.2.7. Desarrolla su sentido de pertenencia e implicación como Técnico docente en los ámbitos en que se desenvuelve.</p>

	1.3. Valora la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de conducta de la institución en que labora en el desarrollo de su práctica como Técnico docente.	1.3.1. Identifica el sentido de los principios y valores establecidos en el código de conducta vigente en su institución. 1.3.2. Distingue acciones congruentes con el código de conducta vigente, en los diversos ámbitos de su función como Técnico docente.
2. Comprende la normatividad de la Educación Media Superior que corresponde a la función como Técnico docente.	2.1. Reconoce la importancia de la normatividad académica y de los derechos de los adolescentes para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	2.1.1. Distingue la normatividad académica y de derechos de los adolescentes que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente. 2.1.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes.
	2.2. Reconoce la importancia de la normatividad administrativa para el logro de los propósitos formativos de la Educación Media Superior.	2.2.1. Distingue la normatividad administrativa vigente que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente. 2.2.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad administrativa vigente en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente.
3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.	3.1. Domina los contenidos y métodos disciplinares y su interrelación con otras áreas del conocimiento, en función de la unidad de aprendizaje curricular o actividad para escolar, para propiciar el logro de aprendizajes.	3.1.1. Domina los contenidos, los métodos y la estructura de la unidad de aprendizaje curricular o actividad para escolar, acordes al currículo de la Educación Media Superior y programa específico de la unidad en la que colabora. 3.1.2. Reconoce la vinculación de los contenidos de su unidad de aprendizaje curricular o actividad para escolar con los de otras disciplinas o áreas del conocimiento.
	3.2. Comprende el enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, para facilitar experiencias significativas de aprendizaje.	3.2.1. Reconoce los principales rasgos de desarrollo (físico, cognitivo, social y afectivo) de los adolescentes. 3.2.2. Reconoce los elementos del enfoque pedagógico de la Educación

		<p>Media Superior, conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.2.3. Reconoce estrategias didácticas acordes con su unidad de aprendizaje curricular o actividad para escolar y con las características de los adolescentes.</p>
<p>4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>4.1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del plan y programas de estudio, considerando las características y contexto del estudiantado.</p>	<p>4.1.1. Identifica las necesidades de aprendizaje y las características sociales, económicas, culturales, cognitivas y emocionales del estudiantado como un elemento de su plan de trabajo.</p> <p>4.1.2. Diseña estrategias de enseñanza y de aprendizaje, en un marco de diversidad para el logro de los aprendizajes.</p> <p>4.1.3. Diseña estrategias de evaluación con enfoque formativo, considerando las características, contexto y derechos del estudiantado.</p> <p>4.1.4. Elabora un plan de trabajo articulado a los planes y programas de estudio o actividades para escolares de Educación Media Superior.</p>
	<p>4.2. Implementa estrategias que generen situaciones de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiantado.</p>	<p>4.2.1. Emplea diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, acordes con las características y contexto de sus estudiantes y con la unidad de aprendizaje curricular o actividad para escolar que imparte.</p> <p>4.2.2. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación pertinentes con los contenidos o la actividad para escolar que imparte y el contexto de sus estudiantes.</p> <p>4.2.3. Adapta su intervención como Técnico docente de acuerdo con las condiciones presentes en el desarrollo continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

	<p>4.3. Implementa estrategias que generen ambientes favorables para el aprendizaje, que promueven la cultura de paz.</p>	<p>4.3.1. Emplea estrategias de comunicación que favorecen el diálogo con y entre los estudiantes.</p> <p>4.3.2. Utiliza técnicas para la interacción del estudiantado en condiciones de igualdad, equidad y respeto a los derechos de los adolescentes.</p> <p>4.3.3. Emplea estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales que se generan dentro del centro escolar.</p> <p>4.3.4. Determina retos de aprendizaje posibles de lograr, en corresponsabilidad con sus estudiantes.</p>
	<p>4.4. Aplica estrategias de evaluación con enfoque formativo, para el logro de aprendizajes significativos y la formación integral.</p>	<p>4.4.1. Emplea estrategias de evaluación congruentes con los contenidos o la actividad para escolar y las actividades de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>4.4.2. Emplea estrategias de evaluación que consideren diferentes métodos, técnicas, recursos, instrumentos, momentos (diagnóstica, formativa y continua) y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).</p> <p>4.4.3. Define criterios de evaluación en corresponsabilidad con sus estudiantes, acordes con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.4.4. Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a sus estudiantes re-conocer el logro de sus aprendizajes y áreas de oportunidad.</p>

Tabla 3. Dominios, criterios e indicadores **perfil directivo** media superior

DOMINIOS	CRITERIOS	INDICADORES
<p>1. Desarrollo de la identidad directiva.</p>	<p>1.1. Desarrolla su práctica en apego a la normatividad y a los valores del sistema educativo, con el fin de generar condiciones que favorezcan la educación con equidad y excelencia en el marco de referencia de la Educación Media Superior.</p>	<p>1.1.1. Asume la normatividad institucional vigente que brinda identidad y reconocimiento a la Educación Media Superior.</p> <p>1.1.2. Aplica criterios de decisión con base en los valores del sistema educativo, para generar condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>1.1.3. Desarrolla su sentido de pertenencia en apego a su función directiva y en los diversos contextos de la Educación Media Superior.</p> <p>1.1.4. Reconoce la influencia y contribución de su función directiva en la comunidad educativa, en apego al marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p>
	<p>1.2. Contribuye a la formación ciudadana de los estudiantes mediante estrategias que favorecen el sentido de pertenencia histórica, cultural y social de la comunidad educativa.</p>	<p>1.2.1. Reconoce las características, condiciones y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>1.2.2. Desarrolla empatía con los integrantes de la comunidad educativa para favorecer el ejercicio de su función.</p> <p>1.2.3. Propone acciones que fomentan la pertenencia histórica, cultural y social en la comunidad educativa.</p> <p>1.2.4. Implementa acciones que fomentan la pertenencia histórica, cultural y social en la comunidad educativa.</p>

	<p>1.3. Establece una visión de mejora continua con su comunidad educativa con apego a los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas para alcanzar los fines de la educación.</p>	<p>1.3.1. Establece objetivos congruentes con los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas para alcanzarlos fines de la comunidad educativa.</p> <p>1.3.2. Dirige a la comunidad educativa hacia el logro de objetivos y acciones basados en los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas.</p>
	<p>1.4. Promueve relaciones solidarias y de sana convivencia entre la comunidad educativa, con el fin de alcanzar una cultura de paz.</p>	<p>1.4.1. Diseña estrategias de trabajo colaborativo en la comunidad educativa, para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>1.4.2. Participa activamente en el diseño de estrategias y objetivos acordados en la comunidad educativa para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>1.4.3. Genera acciones que propician favorablemente las relaciones solidarias y fraternas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>1.4.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad educativa.</p>
<p>2. Gestiona de manera integrada las actividades de la comunidad educativa.</p>	<p>2.1. Impulsa el desarrollo de actividades que favorecen la formación integral y desarrollo de habilidades socioemocionales de la comunidad educativa.</p>	<p>2.1.1. Dirige la participación de la comunidad educativa mediante la práctica del respeto, la tolerancia y solidaridad para generar ambientes sanos y seguros.</p> <p>2.1.2. Coordina acciones entre la comunidad educativa para el desarrollo de las habilidades</p>

		socioemocionales que contribuyan a la convivencia armónica.
	2.2. Fomenta una cultura de participación inclusiva y equitativa en la comunidad educativa, con el fin de generar ambientes propicios para el logro de la excelencia educativa.	2.2.1. Promueve la responsabilidad social en los integrantes de la comunidad educativa con un sentido de pertenencia y ambientes propicios para el logro de los aprendizajes. 2.2.2. Valora el impacto de las acciones que promueven la inclusión, la perspectiva de género y la apreciación de la diversidad en la comunidad educativa.
	2.3. Actúa con respeto a los derechos humanos de los integrantes de la comunidad escolar, en apego al marco normativo vigente.	2.3.1. Conoce el enfoque de los derechos humanos, así como los preceptos de equidad, inclusión e interculturalidad. 2.3.2. Sustenta sus acciones con base en el respeto a los derechos humanos y los preceptos de equidad, inclusión e interculturalidad.
3. Genera las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje de excelencia.	3.1. Organiza estratégicamente acciones de fortalecimiento docente para mejorarla calidad de la enseñanza y motivar el interés de los estudiantes.	3.1.1. Identifica las necesidades de formación pedagógica, disciplinares y transversales de los docentes a su cargo para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes. 3.1.2. Promueve acciones innovadoras, congruentes con el currículo, para despertar el interés y aprecio de los estudiantes hacia el aprendizaje. 3.1.3. Analiza los resultados de la práctica docente con fines de mejora para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
	3.2. Coordina acciones académicas enfocadas a la inclusión educativa, disminución del abandono escolar y aumento de la eficiencia terminal.	3.2.1. Analiza las características de la población estudiantil para dimensionar el abandono escolar, la exclusión y la eficiencia terminal.

		<p>3.2.2. Implementa programas con la comunidad escolar para disminuir el abandono, promover la inclusión educativa e incrementar la eficiencia terminal.</p> <p>3.2.3. Valora los resultados alcanzados de los programas implementados para disminuir el abandono, promover la inclusión educativa e incrementar la eficiencia terminal.</p>
	<p>3.3. Dirige acciones que fortalecen el aprendizaje de los estudiantes para alcanzarla educación de excelencia.</p>	<p>3.3.1. Promueve el trabajo colegiado para el desarrollo de recursos educativos que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>3.3.2. Fomenta en los docentes la práctica interdisciplinaria y la transversalidad con un enfoque de formación integral.</p> <p>3.3.3. Impulsa proyectos académicos, productivos y/o de emprendimiento diseñados por los docentes para generar capacidades prácticas, teóricas y metodológicas en los estudiantes.</p>

<p>4. Administra los recursos del plantel considerando los fines de la educación.</p>	<p>4.1. Administra de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales del centro educativo con apego al marco normativo vigente, priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.</p>	<p>4.1.1. Administra los recursos humanos del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.</p> <p>4.1.2. Gestiona los recursos materiales del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.</p> <p>4.1.3. Aplica los recursos financieros del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.</p>
	<p>4.2. Coordina la participación y vinculación de la comunidad educativa en la gestión eficiente de los recursos para atender las necesidades prioritarias.</p>	<p>4.2.1. Coordina acciones de vinculación interinstitucional para la obtención de recursos externos que permita atender las necesidades del centro educativo.</p> <p>4.2.2. Organiza acciones para promover el uso eficiente de recursos con la participación de la comunidad educativa de manera corresponsable, y transparente.</p>
	<p>4.3. Establece las acciones y mecanismos de seguimiento en el marco normativo vigente para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la comunidad educativa.</p>	<p>4.3.1. Aplica mecanismos, programas y procedimientos a partir de la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas del centro educativo.</p> <p>4.3.2. Promueve acciones de rendición de cuentas del plantel dirigido a la comunidad educativa y autoridades correspondientes.</p>

		4.3.3. Comunica el desempeño de la gestión de los recursos del centro educativo ante la comunidad educativa, autoridades y personas interesadas, conforme a la normatividad vigente.
5. Organiza su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional.	5.1. Evalúa sus fortalezas y áreas de oportunidad para definir su formación continua y fortalecer su trayectoria profesional.	5.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad relacionadas con su función en apego a los fines, propósitos y metas de la educación de excelencia. 5.1.2. Identifica sus necesidades de formación en el ámbito educativo para fortalecer su desempeño profesional.
	5.2. Define su desarrollo profesional a partir de su contexto, considerando las acciones de formación, capacitación y actualización, para el fortalecimiento de su función e impacto en el desarrollo del centro educativo.	5.2.1. Participa en acciones de formación académica y gestión administrativa que contribuyan a su desarrollo profesional. 5.2.2. Aplica los conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas en la formación y actualización para mejorar el desempeño en su función directiva.
	5.3. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación y actualización que fortalezcan las prácticas docente y directiva.	5.3.1. Genera espacios de apertura para la reflexión colegiada sobre su práctica y su contribución al fortalecimiento de la comunidad académica. 5.3.2. Desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y realimentación con sus homólogos, para la mejora de su función. 5.3.3. Examina los resultados obtenidos de las interacciones en colegiado y homólogos que favorecen su trayectoria profesional.

Tabla 4. Dominios, criterios e indicadores **perfil supervisor** media superior

DOMINIOS	CRITERIOS	INDICADORES
<p>1. Desarrollo de la identidad del Supervisor.</p>	<p>1.1 Reconoce los rasgos geográficos, socioeconómicos y culturales de los centros educativos a su cargo, para verificar que el servicio educativo se ofrezca en condiciones de equidad y excelencia.</p>	<p>1.1.1 Identifica los rasgos geográficos, socioeconómicos y culturales de los centros educativos a su cargo, para valorar el servicio que se ofrece.</p> <p>1.1.2 Distingue acciones que se ofrecen en condiciones de equidad y excelencia dentro del servicio educativo para garantizar el derecho a la educación.</p>
	<p>1.2 Analiza las características académicas, administrativas y operativas de los servicios educativos de los subsistemas para promover acciones que contribuyen a la formación integral de los estudiantes en los planteles a su cargo.</p>	<p>1.2.1 Promueve acciones para la formación integral de los estudiantes a partir de las características académicas de los planteles a su cargo.</p> <p>1.2.2 Promueve acciones que garanticen un ambiente propicio para el proceso educativo con base en las características administrativas y operativas de los planteles a su cargo.</p>
	<p>1.3 Valora la función del Supervisor para contribuir a fortalecer la responsabilidad ciudadana y la sana convivencia en la comunidad educativa acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>1.3.1 Se involucra de manera proactiva en la coordinación de programas y proyectos para el desarrollo de los planteles a su cargo considerando sus contextos.</p> <p>1.3.2 Desarrolla sus actividades apegadas al enfoque de los derechos humanos para contribuir a generar ambientes sanos y seguros en los centros educativos a su cargo.</p> <p>1.3.3 Desarrolla empatía con el cuerpo directivo de los planteles a su cargo para fortalecer el proceso de gestión escolar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>1.3.4 Desarrolla una actitud de servicio para contribuir al desarrollo de los</p>

		centros educativos a su cargo acorde a los principios de la Nueva Escuela Mexicana
	1.4 Aplica los valores éticos y principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas, durante la supervisión para contribuir en el logro de la gobernanza de los centros educativos a su cargo.	<p>1.4.1 Identifica los valores éticos y principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas para contribuir en el logro de la gobernanza en los centros educativos a su cargo.</p> <p>1.4.2 Orienta la gobernanza en los centros educativos a su cargo promoviendo los valores éticos y los principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas.</p>
	1.5 Supervisa la operación de los centros educativos en el marco de la normatividad vigente de la Educación Media Superior.	1.5.1 Realiza el proceso de supervisión de los centros educativos, apegado al cumplimiento de la normatividad académica, operativa y administrativa, y de aquella vinculada con la protección de los derechos fundamentales del estudiantado.
2. Supervisa la operación de los centros educativos en el marco de la normatividad vigente de la Educación Media Superior.	2.1 Conoce la diversidad académica, administrativa y operativa, así como los distintos contextos en que se prestan los servicios de Educación Media Superior, para colaborar en el seguimiento de acciones orientadas a lograr la excelencia en los centros educativos a su cargo.	<p>2.1.1 Distingue los contextos en los que se prestan los servicios de Educación Media Superior, que favorecen el desarrollo de los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>2.1.2 Identifica las fortalezas y áreas de oportunidad de los centros educativos a su cargo, de acuerdo al marco normativo, las <i>Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior</i> y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>2.1.3 Utiliza las vías institucionales para comunicar las directrices de política edu-</p>

		cativa a los directores de los planteles para la mejora educativa.
	2.2 Planea las actividades de supervisión en los centros educativos a su cargo, para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y estratégicas que regulan su operación.	<p>2.2.1 Elabora un programa de actividades para el proceso de supervisión de los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.2.2 Aplica instrumentos de seguimiento para diagnosticar el avance y las áreas de oportunidad en el cumplimiento de la normatividad académica, operativa y administrativa de los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.2.3 Verifica estrategias para la promoción y seguimiento de los programas institucionales de mejoramiento académico y actualización docente.</p>
	2.3 Domina el marco normativo y las líneas de política de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior, para lograr una visión integral de las fortalezas y áreas de oportunidad de los centros educativos a su cargo.	<p>2.3.1 Verifica que las acciones realizadas en los centros educativos a su cargo, sean acordes a la diversidad académica, administrativa y operativa del servicio educativo para lograr la excelencia.</p> <p>2.3.2 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y estratégicas que regulan la operación de los centros educativos a su cargo para garantizar ambientes propicios para el proceso educativo.</p> <p>2.3.3 Analiza la información verificada durante el proceso de supervisión para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de las actividades académicas, administrativas y operativas desarrolladas en los centros educativos a su cargo.</p>
3. Establece acciones de asesoría y	3.1 Planea las actividades de asesoría, en coordinación con los directores de los centros	3.1.1 Elabora un diagnóstico de los planteles a su cargo para proponer estrategias y acciones colaborativas de

acompañamiento en los centros educativos.	educativos a su cargo, para que se instrumenten acciones de mejora continua, orientadas al logro de la excelencia educativa.	mejora que le ofrezcan a los directores la pertinencia, la eficacia y eficiencia de los servicios educativos. 3.1.2 Elabora un cronograma de asesorías en coordinación con los directores para llevar a cabo acciones de mejora continua en los planteles, orientadas al logro de la excelencia educativa.
	3.2 Presenta a la comunidad escolar los diagnósticos y resultados de la supervisión, para contar con elementos objetivos, que le permitan instrumentar estrategias y acciones colaborativas, permitiendo mejorar la pertinencia, eficacia y eficiencia de los servicios educativos.	3.2.1 Elabora los informes de resultados de la supervisión realizada a los centros educativos a su cargo y los presenta a la comunidad escolar para fortalecer la gobernanza en los centros educativos a su cargo. 3.2.2 Establece compromisos con la comunidad escolar para implementar las propuestas de acuerdo con las necesidades y contexto de cada plantel.
	3.3 Verifica el trabajo intra e interinstitucional en los centros educativos a su cargo, para propiciar relaciones de colaboración armónica y equitativa de los miembros de la comunidad educativa.	3.3.1 Propone acciones específicas de trabajo intra e interinstitucional para generar relaciones de colaboración en la comunidad educativa. 3.3.2 Supervisa la participación de los miembros de las comunidades escolares, para el logro de los objetivos planteados en el plan de mejora de los centros educativos a su cargo.
4. Supervisa la gestión de los recursos en los centros educativos y apoya en la generación de los vínculos colaborativos considerando los fines de la educación	4.1 Verifica que el ejercicio y la administración de los recursos de la comunidad escolar de los planteles a su cargo, se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo.	4.1.1 Verifica que la administración de los recursos se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo en los planteles a su cargo. 4.1.2 Verifica que el ejercicio de los recursos se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de

		cuentas, para el logro educativo en los planteles.
	4.2 Supervisa que los centros educativos a cargo establezcan vínculos de colaboración que contribuyan al logro de la excelencia educativa.	4.2.1 Verifica el establecimiento de vínculos de colaboración con instancias competentes para incidir en la operación de operación de los centros educativos a su cargo. 4.2.2 Propone acciones de colaboración con instancias competentes para lograr la excelencia educativa.
	4.3 Propone estrategias de colaboración entre los centros educativos a su cargo, para fortalecer el intercambio de experiencias entre comunidades escolares y la recuperación de acciones exitosas en la prestación de los servicios educativos.	4.3.1 Identifica las acciones exitosas de los centros educativos a su cargo para fortalecerlo. 4.3.2 Promueve el intercambio de experiencia o acciones exitosas como estrategias de colaboración entre los centros educativos a su cargo, para coadyuvar al cumplimiento de los principios en que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana.
5. Define su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.	5.1 Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad para definir su trayectoria de formación continua en el ámbito educativo.	5.1.1 Identifica sus áreas de oportunidad relacionadas con la función de supervisión apegada a los fines, propósitos y metas de la Nueva Escuela Mexicana para su mejora continua. 5.1.2 Define su trayectoria de formación en el ámbito educativo, considerando sus áreas de oportunidad para fortalecer el ejercicio de su función.
	5.2 Organiza su desarrollo profesional con base en programas de formación, capacitación y actualizaciones	5.2.1 Participa en los eventos de formación académica y administrativa (cursos, talleres, asistencia a eventos

	<p>pertinentes, con el fin de desempeñarse como agente fundamental del proceso educativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>académicos, etcétera) que le permitan ampliar sus conocimientos y habilidades.</p> <p>5.2.2 Utiliza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación continua para mejorar su desempeño en las funciones de supervisión.</p>
	<p>5.3 Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación que fortalezcan la práctica de supervisión de la comunidad escolar.</p>	<p>5.3.1 Participa en actividades de formación con sus pares para fortalecer su práctica profesional en la comunidad escolar.</p> <p>5.3.2 Plantea mecanismos de intercambio de experiencias y retroalimentación con sus homólogos para la mejora de su función.</p> <p>5.3.3 Promueve entre sus pares estrategias para generar ambientes propicios para el logro de los aprendizajes en las comunidades escolares.</p>